



## AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29388

02/12/2020

75261

**AUTOR/A:** RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX)

### RESPUESTA:

Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 79994, de fecha 08/01/2021, se traslada lo siguiente:

No obstante, una vez adjudicado el contrato a la empresa 4 MOTION VEHICLE CONSULTING S.L., se advirtió error material en el plazo de ejecución señalado en la documentación del contrato. Por lo tanto, una vez finalizado el mismo, no apreciándose mala fe por parte de la empresa adjudicataria y no mostrando oposición la empresa contratista, se ha cerrado el expediente a coste 0 euros y se ha procedido a iniciar un nuevo expediente de contratación.

Madrid, 05 de febrero de 2021